



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

UNIDAD UPN 321  
ZACATECAS, ZAC.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS



Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN.

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### CONVOCA

A las y los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados en formarse como profesionales de la educación, a participar en el **proceso de admisión 2025** para cursar la **Licenciatura en Intervención Educativa**, modalidad **presencial**, en la Línea de Formación: Educación inicial. **Generación: 2025-2029.**

#### I. **Periodo y documentos para obtención de ficha de aspirante a participar en el proceso de selección.**

1. Entrega de documentos en instalaciones de la Unidad UPN Zacatecas (Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zac.): del 7 de abril al 2 de junio de 2025, de lunes a sábado, de 8:00 a 15:00 horas.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Dos impresiones de la Clave Única del Registro de Población reciente.
4. Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio mínimo de 7, o **CONSTANCIA con fotografía** y sello de la institución en la que el aspirante cursa estudios de bachillerato, firmada por el director del plantel, en la que se especifique **ser alumno regular**, y estar cursando el sexto semestre.
5. Llenar ficha de ASPIRANTE en servicios escolares de UPN. Ingresar a la página del CENEVAL para obtener el pase de ingreso al examen de selección.
6. Pago de \$1000.00 (mil pesos) por el proceso de selección.

#### II. **Fecha y requisitos para ingresar al examen de admisión.**

1. El 14 de junio del 2025 a las 9:00 am. en UPN Zacatecas, se llevará a efecto la aplicación del examen de CENEVAL EXANI II.
2. Presentarse con identificación oficial con fotografía o con credencial de estudiante
3. Los aspirantes deberán presentarse a las 8:00 a.m. para el inicio, con el pase de ingreso y folio del CENEVAL, con lápiz No. 2 y borrador.

Al recinto del examen no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, teléfonos celulares, libros, y/o calculadoras. Es recomendable acudir debidamente alimentados.

### III. Publicación de resultados.

1. Se darán a conocer el 30 de junio del 2025 en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas y en la página web de la Universidad: <https://upn321.edu.mx>

### IV. Proceso de inscripción al primer semestre:

1. Del 11 al 15 de agosto del 2025, de 08 a 15 horas en las instalaciones de la UPN 321. Cuota de inscripción \$1,750.00.
2. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública.
3. El aceptado que no se inscriba en las fechas señaladas, perderá su derecho, y se realizará el desplazamiento en estricto apego a la lista de resultados.
4. Curso Propedéutico: 18 al 21 de agosto en horario de 9:00 a 14:00 horas.
5. Inicio de cursos: 25 de agosto del 2025.

### V. Transitorios:

- a). Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.

Guadalupe, Zac., a 3 de abril de 2025



Gobierno del Estado de Zacatecas  
Secretaría de Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 321 Zacatecas  
32DUP0001B

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**MTRO. ULICES FERNIZA MONTES**  
**DIRECTOR**